

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

Respuesta escrita

Habiendo tenido conocimiento por parte de este grupo de la instalación de cámaras de grabación en el interior de los patrulleros de la Policía Local, formulamos una pregunta a la Comisión de control y Fiscalización del Gobierno del pasado mes de mayo, en la cual se nos respondía textualmente que "no se encuentran activas porque están pendientes de autorización".

Es por ello que el Grupo de concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha recibido ya la citada autorización para su funcionamiento?
- Estas cámaras de grabación filman lo que ocurre en el exterior del coche patrulla, sin embargo estas situadas en el interior del coche. ¿Están dotadas de audio dichas cámaras?
- En caso afirmativo, ¿está activado dicho audio?
- ¿Qué finalidad tienen las grabaciones de audio de las conversaciones de los Policías o algún ciudadano o detenido que lo trasladen en el vehículo policial?
- ¿Estas instalaciones son efímeras o definitivas?
- En el caso de que sean efímeras, ¿hasta cuándo van a estar instaladas?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	LJRksPcJTA+3raBZ1Dr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/09/2022 13:36:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LJRksPcJTA+3raBZlDr/KA==		

